CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM

FIJACIÓN EN CARTELERA 20 AGO 2025 DESFIJACIÓN EN CARTELERA 03 SEP 2025

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Medellín, 1 de Agosto de 2025

epm

NIT 890 904 996 - 1

Señor (a).

JAIR DE JESUS VELASCO ROJAS

PQR-12877149-P3N8A

CR 117 CL 39 D -150 (INTERIOR 204)

MEDELLIN, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12877149-P3N8

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 23/07/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

FANNY QUIRAMA ESPINOSA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

08312700940150020 4-4-0

epm

NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro:	PQR-12877149-P3N8	Fecha Creación:	21/07/2025 09:59:19 AM
Contacto:	Jair De Jesus Velasco Rojas		
Instalación:	083127009401500204		
Dirección:	CR 117 CL 39 D -150 (INTERIOR 204)		
Meses Reclamados:	Junio-2025;		
Servicio:	Energía Mercado Regulado	Municipio:	MEDELLIN
Causa:	Inconformidad con el consumo o producción facturado	Departamento:	Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Se presenta el usuario a reclamar por el consumo de energía facturado en estado de cuenta de julio,contrtato 13205732 dice son 7 personas

Nro. Respuesta:	PQR-12877149-P3N8	Fecha Respuesta:	23/07/2025 11:53:00 AM
Resultado:	No Accede		

Decisión:

Nuestra empresa en revisión el día 23 de julio de 2025 ,donde atendió el señor Jair de Jesús Velasco ,propietario, se encontró contador marcaE31,modelo HXE12DL 120V 5-60A,serie 27849724,se encuentra medidor de marca hexing, serie 27849724 - lectura actual 908- se reviso y se descarta daño eléctrico, medidor con servicio registra y controlando servicio no se ve registrar, no surte ,no troca , no hay error de lectura, medidor marcado, dice usuario la instalación esta habitada de hace 2 anos y residen 4 personas, aforo de carga 3.5 kw, consiste en electrodomésticos e iluminación . Funciona vivienda .Medidor no empotrado . Usuario queda enterado del informe de la revisión .Si decide no hacer uso de los recursos de ley o el reclamo finalmente le es negado, los valores en reclamación $ $53.536 serán cargados en los próximos estados de cuenta como saldo atrasado, y de no ser cancelados en el segundo vencimiento de factura se le suspenderá el servicio, lo cual ocasiona el cobro posterior de la reconexión. Reclamo negado.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

FANNY QUIRAMA ESPINOSA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

e-envia
pasion por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E | 03

CREDITO 034053840824

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:000200 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 01/08/2025 10:11 | ORIGEN: MEDELLIN | DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA | REG.DESTINO: MEDELLIN | CITA ENTREGA:

REMITE: EPM PQR158 | CENTRO DE COSTO: 158

DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL: 8286657 | CEDULA / TI / NIT: 890904996-1 | COD. POSTAL ORIGEN: 050015258 | CUENTA: 03-001-0004430

PARA: JAIR DE JESUS VELASCO ROJAS
CARRERA 117 CALLE 39 D -150 INTERIOR 204

TEL: 3127595598 | CEDULA / TI / NIT | COD. POSTAL: 050033388 | RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS

PQR-12877149-P3N8

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

AVISO

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	5000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2	
Renusado	No.44	1	2	
No Reside	No.35	1	2	
No Reclamado	No.40	1	2	
Dir. errada	No.34	1	2	
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2	

Fecha de devolucion al remitente: D: M: A: H: M:

Observaciones en la entrega:

NO HAY QUIEN RECIBA

Fecha estimada de entrega: 02/08/2025

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: H: M:

2 D: M: A: H: M:

Guia complementaria de devolucion

Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario

COLVANES S.A.S

21 [illegible]

NIT. 800.185.306-4

D: M: A: H: M:

158

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

e-envia
pasion por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310095
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E | 03

CREDITO 034053840824

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:000200 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 01/08/2025 10:11 | ORIGEN: MEDELLIN | DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA | REG.DESTINO: MEDELLIN | CITA ENTREGA:

REMITE: EPM PQR158 | CENTRO DE COSTO: 158

DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL: 8286657 | CEDULA / TI / NIT: 890904996-1 | COD. POSTAL ORIGEN: 050015258 | CUENTA: 03-001-0004430

PARA: JAIR DE JESUS VELASCO ROJAS
CARRERA 117 CALLE 39 D -150 INTERIOR 204

TEL: 3127595598 | CEDULA / TI / NIT | COD. POSTAL: 050033388 | RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS

PQR-12877149-P3N8

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

AVISO

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	5000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2	
Renusado	No.44	1	2	
No Reside	No.35	1	2	
No Reclamado	No.40	1	2	
Dir. errada	No.34	1	2	
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2	

Fecha de devolucion al remitente: D: M: A: H: M:

Observaciones en la entrega:

NO HAY QUIEN RECIBA

Fecha estimada de entrega: 02/08/2025

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: H: M:

2 D: M: A: H: M:

Guia complementaria de devolucion

Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario

COLVANES S.A.S

21 [illegible]

NIT. 800.185.306-4

D: M: A: H: M:

158

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670